EXPEDIENTE: CONTR 2025/680065

TÍTULO: "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA. CONTRATO RESERVADO, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP"

ASISTENTES

PRESIDENTA:
Dª. M.ª Teresa Reyes Segador, Secretaria General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

VOCALES:
D. José Antonio Soriano Cabrera, representante Titular del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Ángel Ortega Pino, Interventor Provincial en Córdoba.

D. Juan Jiménez Cañas, Director del Centro de Valoración y Orientación de la Discapacidad.

Dª. Eva Arrabal Mantilla, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía, con plaza adscrita a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

SECRETARIA
Dª. Mª Isabel Serrano Dios, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía, con plaza adscrita a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

En Córdoba, siendo las 09:30 horas del día 29 de junio de 2026, en las dependencias de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en la calle de Gondomar, número 10, e iniciada sesión vía Zoom, se reúnen las personas relacionadas al margen, a fin de someter a consideración los siguiente puntos:

1.- Revisión de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de SiREC por la entidad que presentó mejor oferta conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	30/06/2026
	MARIA ISABEL SERRANO DIOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8RD6HC4RJ4TXZUUUY87Y5QZQA	PÁG. 1/2

1.- Revisión de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de SiREC por la entidad que presentó mejor oferta conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Constituida la Mesa, a las 9:30 con quórum suficiente y acceso telemático simultáneo al Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) de los miembros asistentes de la mesa, se procede a la revisión de la documentación presentada a efectos de subsanación por la entidad MUSER PRODE S.L.

La citada empresa presenta en tiempo y forma la documentación requerida en el apartado 10.7, a través de SIREC. Del resultado de su examen se concluye que la documentación aportada es correcta por lo que se acuerda proponer como adjudicataria del contrato referenciado a la entidad MUSER PRODE S.L.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:35 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo.: M.ª Teresa Reyes Segador	Fdo.: Mª Isabel Serrano Dios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	30/06/2026	
	MARIA ISABEL SERRANO DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8RD6HC4RJ4TXZUUUY87Y5QZQA	PÁG. 2/2	